



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *25* de *Junio* de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia s/licencia HERRAEZ, Lilian" y,

CONSIDERANDO:

Que la señora Juez titular del Juzgado Federal de Río Grande, doctora Lilian Herraéz, solicita licencia para asistir a una reunión en la ciudad de Buenos Aires, en su calidad de Jurado en el Concurso nro. 80.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 17 al 21 de junio ppdo., a la citada magistrada; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION